

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 20 de Noviembre de 2018.  
Oficio Número: DGDU/4430/2018.  
Asunto: Se contesta oficio UTAIP/0521/2018,  
en relación al Recurso de Revisión 04328/INFOEM/IP/RR/2018.

MTRO. JORGE CAJIGA CALDERÓN.  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA.  
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, en relación a su oficio UTAIP/0521/2018, entregado a ésta Dirección General en fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, al cual le recayeron los folios internos DDU/5920/2018 y DU-SIAC/13080/2018, en el cual informa de la interposición del Recurso de Revisión, 04328/INFOEM/IP/RR/2018, promovido por [REDACTED], en contra de la respuesta otorgada a la solicitud de información número 00570/NAUCALPA/IP/2018.

Siendo el acto impugnado "...La RESERVA DE INFORMACIÓN por un año del procedimiento común CEJ/192/2018 y la Licencia Municipal de Construcción DLCA/0255/18, respecto del inmueble ubicado en Calle [REDACTED]" (sic).

Es menester señalar que la información reservada derivada de la Solicitud de Acceso a la Información Mexiquense con folio 00570/NAUCALPA/IP/2018, fue debidamente fundada y motivada en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XXIV, 4, 23 fracción IV, 24 fracción XIV, 49 fracciones II y VII, 125, 132 fracción I y 140 fracciones VI y VII de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la existencia de un procedimiento administrativo común, radicado ante ésta Dirección General de Desarrollo Urbano.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.  
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

20111/18

**RECIBIDO**

RECIBE: AE HORA: 15:25

ATENTAMENTE,

"Naucalpan Ciudad con Vida"

ARQ. JESÚS RICARDO SALMÓN HENÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO.

JRSH/JAMS/AAAV.

